

Circular: 08100/2024/001.

Asunto: Comunicado.

Zapopan, Jalisco a 09 de diciembre del 2024.

A TODAS LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS DE CUALQUIER INSTANCIA, ORDEN DE GOBIERNO Y FUERO, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL

Por este medio, y en alcance a la circular 07300/238/2024, girada por la Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual se informa las fechas que comprende "el periodo vacacional oficial correspondiente a invierno 2024"; al respecto, se informa que la oficialía de partes de la Dirección bajo mi cargo, permanecerá cerrada durante los días comprendidos del 23 de diciembre de la presente anualidad, al 07 de enero del 2025.

En ese sentido, se hace del conocimiento general que no se recibirán oficios, tramites o solicitudes; se hace de conocimiento público, que se reanudarán labores el día miércoles 08 de enero del año 2025.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano las atenciones que se sirvan brindar a la presente.

ATENTAMENTE:

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo
Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

NOELIA MARGARITA TAPIA GONZÁLEZ DIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

C.c.p. Archiyo.

JIPC* /MASZ/JGVS



Dirección de Programas Sociales Municipales

Commoditioners when the violence of the commodition of the commodities of the commodities of the commodities of the commodities

eng/